

YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2021-00308-00

Al Despacho de la Señora Juez, informando que obra respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, fechada 13 de diciembre de 2021. Sírvasse ordenar lo conducente. Bucaramanga, 9 de febrero de 2022.

YANETH ROCIO CALA GOMEZ
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la NOTA DEVOLUTIVA, allegada de manera virtual el día 13 de diciembre de 2021 (Anexo virtual N. 07 C2), para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,



MARIA CRISTINA TORRES MORENO